

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25888** JOSEP PIJOAN, S.L.

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, La Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2842/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Karen Struch Advincula, María Sol Rezzani De Ávila y Karen Struch Advincula, se ha dictado Decreto en fecha 28/06/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de JOSEP PIJOAN, S.L., por importe de 35.135,68 euros.

Barcelona, 28 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110053496-1